

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Delegación Territorial en Cádiz

**LIBRO DE REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL VINO CON DENOMINACION DE ORIGEN
PROTEGIDA _____**

HABILITACIÓN – De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la Orden de 14 de noviembre de 2012 ,por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro registro Nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____ en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía ____/_____, sita en _____, nº _____ del término municipal de _____ (_____),

En Cádiz a ____ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo: _____

Cargo administrativo : _____